

## MEDIAGUARD<sup>SM</sup> DE BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

### Cuestionario de Solicitud de Responsabilidad Civil para Productores

ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UNA SOLICITUD DE SEGURO Y POR LO TANTO PUEDE O NO SER ACEPTADA POR **ASEGURADOR**. UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMULARIO, EL **ASEGURADOR** SE RESERVA EL DERECHO DE PROPONER ALTERNATIVAS DE COBERTURA. UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO DE SEGURO, ESTE FORMULARIO SE CONVERTIRÁ EN PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA. LA VERACIDAD EN LAS DECLARACIONES DEL PROPONENTE SE CONSIDERA UNA DECLARACIÓN DEL ESTADO DEL RIESGO Y POR LO TANTO ES FUNDAMENTAL QUE TODAS LAS PREGUNTAS SEAN CONTESTADAS CORRECTA Y COMPLETAMENTE

Cuestionario para ser estudiado por Berkley International Seguros Colombia S.A., en adelante denominado el **Asegurador**. Por favor tenga presente que los límites de responsabilidad por el pago de daños y perjuicios o pagos se reducirá y podrá agotarse con el pago de los "**Gastos de Defensa**" y con los "**Gastos de Defensa por Citación**". Ambos serán aplicados contra el monto del deducible aplicable. La cobertura que otorga esta **Póliza** difiere en algunos aspectos de las que otorgan otras pólizas. Antes de firmar, lea íntegra y cuidadosamente el **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

- **Instrucciones Relativas Al Diligenciamiento del Cuestionario de Solicitud de Seguro:**

1. Toda vez que aparezca en este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**, y salvo que se especifique otra cosa, el término "**Tomador del Seguro**" significa todas las personas jurídicas que se indican en la Pregunta 1, Sección I, INFORMACION GENERAL que se consigna más abajo.
2. Responda de manera completa a todas las preguntas y adjunte páginas adicionales, de ser necesario.
3. "**Producción**" significa una única producción, múltiples producciones o serie de producciones que se desea asegurar.
4. Adjuntar una copia de lo detallado a continuación para cada **Tomador del Seguro** que requiere cobertura:
  - Hoja de Vida/Experiencia del Productor y el Productor Ejecutivo de la Producción;
  - El contrato estándar con los autores, distribuidores, etc.;

#### **Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

- Copia en video/DVD de la Producción o una o más copias del guion o guiones si la Producción aún no está terminada;
- Estados Financieros o presupuesto de la Producción;
- Muestras de la publicidad para la Producción designada; y
- Búsqueda e informe del título.

**I. Información General:**

1. Nombre del **Tomador del Seguro**:

\_\_\_\_\_

2. Domicilio del **Tomador del Seguro**:

\_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Dpto./Estado: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

3. Página web:

\_\_\_\_\_

4. Nombre, domicilio y cargo del contacto principal:

Ciudad: \_\_\_\_\_ Dpto./Estado: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

5. El **Tomador del Seguro** es:

Persona natural

Organización sin ánimo de lucro

Sociedad Anónima

Sociedad sin oferta pública

Sociedad Limitada

Sociedad con oferta pública

Otro:

\_\_\_\_\_

6. Año de constitución:

\_\_\_\_\_

7. Período durante el cual ha estado operando con la actual estructura accionaria (en años):

\_\_\_\_\_

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

8. ¿Existen otras compañías subsidiarias, afiliadas o demás persona(s) jurídica(s) relacionadas (incluyendo las que operan bajo el nombre comercial o DBA) para las que se desee cobertura?

Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, enumere todas las ubicaciones en una hoja aparte y adjúntela a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

**NOTA:** No se ampara persona jurídica alguna que no esté enumerada en esta sección del **"Cuestionario de Solicitud de Seguro"** y que no sea nombrada específicamente como **"Asegurado"** en la **"Póliza"**.

9. a. El **Tomador del Seguro**: ¿(i) es propiedad total o parcial de cualquier/cualesquiera otra(s) persona(s) jurídica(s) que no se haya(n) enumerado previamente en las Preguntas 1 a 8, o está afiliada a esta(s) o controlada por ella(s)?, o (ii) posee, opera, administra o controla total o parcialmente otras empresas que no se hayan enumerado previamente en las Preguntas 1 a 8?

Sí  No

Si la respuesta a la Pregunta 9a. (i) o 9.a (ii) precedente es afirmativa, por favor proporcione detalles completos:

- 
- b. Durante los últimos cinco años, ¿ha cambiado la razón social del **Tomador del Seguro**, o ha adquirido otras empresas, o se ha fusionado con ellas o las ha absorbido, o ha sido adquirido por otra empresa?

Sí  No

Si la respuesta es afirmativa, por favor proporcione una breve descripción del proceso de **"due diligence"** llevado a cabo en relación con las responsabilidades y los reclamos potenciales que pueden resultar de la entidad objeto de la compra, fusión por absorción, consolidación o fusión propiamente dicha. Suministre esta descripción en una hoja aparte y adjúntela a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

Si la respuesta es afirmativa, en el caso de que el **Tomador del Seguro** haya comprado a otra empresa, ¿la compra fue una "compra de activos" o también compró o aceptó pasivos? Incluir una explicación en una hoja aparte y adjuntarla a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

## II. Información Específica

Información Sobre La Poliza:

1. Cobertura solicitada:  Actividades de **Producción**

Límites de Indemnización solicitados:

Para cada **Reclamo** o **Reclamos Relacionados**:

\$

---

Límite Agregado Anual **Vigencia del Seguro**:

\$

---

2. Período del seguro solicitado: Desde el: \_\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_\_ ambas fechas a las 00:00 horas, en el domicilio del Tomador del Seguro.

3. a. Ingreso bruto total y costos/presupuesto de **Producción** estimados del **Tomador del Seguro** para la **Producción**:

Costos/presupuesto de **Producción**: \_\_\_\_\_ Ingreso bruto estimado: \_\_\_\_\_

Si se han de asegurar múltiples **Producciones** o series de **Producciones**, por favor proporcione la información solicitada en esta Pregunta 3.a para cada **Producción** o serie de **Producciones** en una hoja por separado y adjuntarla a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**

- b. ¿El **Tomador del Seguro** Ofrece/publica información en línea?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí":

- i. Describa el contenido y formato:

- ii. ¿Se trata de un servicio interactivo en línea?

Sí  No

### Berkley International Seguros Colombia S.A.

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

iii. Dirección de la página web:

4. a. Título de **Producción** a ser Asegurada:

b. Tipo y número estimado de **Producciones** anuales

---

c. Fecha estimada de inicio para la filmación principal:

d. Fechas estimadas de estreno o de transmisión:

Si se han de asegurar múltiples **Producciones** o series de producciones, por favor proporcione la información solicitada en esta Pregunta 4 para cada producción o serie de producciones en una hoja por separado y adjuntarla a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

5. a. Tipo de **Producción**:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Película para estreno en cine                   | <input type="checkbox"/> Película para estreno en televisión                   |
| <input type="checkbox"/> Serie de TV<br>Número de episodios: _____       | <input type="checkbox"/> Especial de TV<br>Duración del programa: _____        |
| <input type="checkbox"/> Piloto para TV<br>Número de episodios: _____    | <input type="checkbox"/> Docudrama para TV<br>Duración del programa: _____     |
| <input type="checkbox"/> Miniserie para TV<br>Número de episodios: _____ | <input type="checkbox"/> Programa de TV diario<br>Duración del programa: _____ |
| <input type="checkbox"/> Videoclip<br>Duración del programa: _____       | <input type="checkbox"/> Comercial para TV<br>Duración del programa: _____     |
| <input type="checkbox"/> Película de entrenamiento                       | <input type="checkbox"/> Largometraje industrial                               |
| <input type="checkbox"/> Documental                                      | <input type="checkbox"/> Comercial para TV                                     |

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

- Programa de radio  
Número de episodios: \_\_\_\_\_
- Directo para video / DVD  
Duración del programa: \_\_\_\_\_
- Otros (por ejemplo, presentaciones teatrales) – Describir: \_\_\_\_\_

b. Enumere los distribuidores, redes o canales de cable para cada **Producción** que se desea asegurar:

\_\_\_\_\_

6. Resumen del argumento, con inclusión del período histórico en que se desarrolla y el entorno:

\_\_\_\_\_

7. Nombre del Productor para cada **Producción** que desea asegurar:

\_\_\_\_\_

8. Nombre del Productor Ejecutivo para cada **Producción** que se desea asegurar:

\_\_\_\_\_

9. Nombres de los autores y escritores de:

a. Obras  
subyacentes:

b. Guiones,  
etcétera:

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

10. La **Producción** es:

- Integramente ficticia:
- Integramente ficticia pero inspirada en hechos o acontecimientos reales
- Representación fidedigna de hechos o acontecimientos reales
- Representación fidedigna de hechos o acontecimientos reales, pero incluye algo de ficción
- Basada en otra obra

Nombre de la otra obra:

---

¿Se han obtenido las aprobaciones necesarias de los propietarios de la otra obra?

- Sí     No
- Otros (favor de explicar):

11. La **Producción** es:

- |  |                                     |   |                                       |
|--|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Drama                         | <input type="checkbox"/> Comedia    | <input type="checkbox"/> Programa para niños                | <input type="checkbox"/> Documental   |
| <input type="checkbox"/> Reality                       | <input type="checkbox"/> Variedades | <input type="checkbox"/> Juegos o concurso                  | <input type="checkbox"/> Musical      |
| <input type="checkbox"/> Investigación                 | <input type="checkbox"/> Animación  | <input type="checkbox"/> Educativo                          | <input type="checkbox"/> Manualidades |
| <input type="checkbox"/> Comentarios o foro            | <input type="checkbox"/> Deportes   | <input type="checkbox"/> Largometraje estrenado previamente |                                       |
| <input type="checkbox"/> Otros (favor explicar): _____ |                                     |   |                                       |

12. Distribución proyectada del **Tomador del Seguro**:

- Internacional       Nacional       Regional       Local

13. ¿Se desarrollará material promocional (por ejemplo, juguetes, muñecos, indumentaria, ropa, etc.) a partir de la **Producción**?

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

Sí  No

a. Si la respuesta es “Sí”, por favor descríballo:

\_\_\_\_\_

b. ¿Se han obtenido todas las aprobaciones y licencias necesarias de los artistas, autores, etc. para producir y distribuir este material promocional?

Sí  No

c. ¿Se harán búsquedas de marcas comerciales u otras búsquedas antes de comercializar personajes u otros elementos que puedan estar protegidos por marcas comerciales o ser objeto de reclamos por competencia desleal u otros reclamos similares?

Sí  No

d. ¿Es el material promocional diseñado y/o producido por licenciatarios del **Tomador del Seguro**?

Sí  No

Si la respuesta es “Sí”, ¿ofrecen los licenciatarios garantías e indemnidades en cuanto a que quienes contribuyen al diseño, comercialización y producción del material de mercadeo y su embalaje no estarán actuando en violación de derechos de terceros?

Sí  No

### III. Procedimientos para La Gestion de Riesgos:

1. Asesor legal del **Tomador del Seguro** (nombre de la persona):

\_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ domicilio:

\_\_\_\_\_

Años \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ experiencia:

#### **Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620



Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

2. ¿Ha leído el asesor legal del *Tomador del Seguro* los Procedimientos de Autorización adjuntos a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro?**

Sí  No

3. a. ¿Tiene el *Tomador del Seguro* pautas escritas para obtener las licencias, permisos y autorizaciones necesarios?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", por favor adjunte a la presente una copia de dichos lineamientos.

- b. ¿Ha aprobado el asesor legal del *Tomador del Seguro* los procedimientos de autorización utilizados por éste como adecuados en relación con la **Producción?**

Sí  No

Si la respuesta es "No", ¿han acordado el productor y el asesor legal que el productor le dé a este último información y materiales adecuados a fin de aprobar los procedimientos de autorización antes de finalizar la **Producción?**

Sí  No

Si la respuesta es "No" a cualquier sección de esta pregunta, por favor describa todos los procedimientos de autorización que el asesor legal aún no ha aprobado (tales como tracto sucesorio desde el propietario original al actual, autorización del guión ("*script clearance*") o revisión de contratos):

---

---

4. ¿Cuenta el *Tomador del Seguro* con un proceso para procesar las presentaciones no solicitadas?

Sí  No

De ser así, adjunte una copia de este proceso.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

5. ¿Se utiliza en la **Producción** el nombre o imagen de cualquier persona viva, o se muestra a una persona viva (con o sin el uso de su nombre o imagen)?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", ¿se han obtenido los permisos en todos los casos?

Sí  No

Si no se han obtenido los permisos, incluya una explicación:

---

6. ¿Se utiliza en la **Producción** el nombre o imagen de alguna persona fallecida, o se muestra a una persona fallecida (con o sin el uso de su nombre o imagen)?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", ¿se han obtenido en todos los casos los permisos de representantes personales, herederos u otros titulares de tales derechos?

Sí  No

Si no se han obtenido los permisos, incluya una explicación:

---

7. ¿Existe una expectativa razonable de que una persona viva reclame que se le puede identificar en la **Producción**, independiente de si se utiliza o no el nombre o imagen de esa persona o si la **Producción** pretende ser una ficción?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", ¿se ha obtenido autorización de esa persona?

Sí  No

Si no se ha obtenido autorización de esa persona, favor explicar por qué:

---

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

8. ¿Ha sucedido que el **Tomador del Seguro** o cualquiera de sus agentes o predecesores no haya obtenido un acuerdo o autorización luego de procurar la obtención de:
- a. derechos sobre material literario, musical u otro,  
o  Sí  No
- b. autorizaciones de cualesquiera personas en relación con la **Producción**?  
 Sí  No

9. Se ha obtenido un informe sobre el título de algún servicio de autorización de títulos previo a la distribución y lanzamiento de las **Producciones**?  
 Sí  No

De ser así, adjunte una copia del informe.

10. ¿Se ha obtenido un informe sobre derechos de autor?  
 Sí  No

Si la respuesta es "Sí", hay alguna ambigüedad o brecha en la línea de titularidad de los derechos de autor (tracto sucesorio desde el propietario original al actual)?

---

Si la respuesta es "No", favor de explicar por qué:

---

11. ¿Se utiliza en la **Producción** algún material literario o de otro tipo que haya sido protegido por derechos de autor en los EE. UU. antes del 1 de enero de 1978?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", favor de incluir una explicación:

---

12. ¿Se utilizan en la **Producción clips** (extractos de película o video de otras fuentes) o fotografías?  
 Sí  No

Si la respuesta es "Sí", se han obtenido todas las licencias y permisos para dichos **clips**?

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

Sí  No

Si la respuesta es "No", favor de incluir una explicación:

---

13. ¿Se ha obtenido un informe de investigación del guión (para obtener autorizaciones para los nombres de personajes y nombres comerciales, etc.) previo a la distribución y lanzamiento?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", se han realizado los cambios sugeridos y obtenido los permisos sugeridos?

Sí  No

Si la respuesta es "No" a alguna de las dos preguntas, favor de incluir una explicación:

---

14. ¿Se han obtenido los derechos relacionados con la música previo a la distribución y lanzamiento de la **Producción**?

a. ¿Derechos de grabación y sincronización?

Sí  No

b. ¿Derechos de ejecución?

Sí  No

c. ¿Derecho a distribuir todas las formas contempladas (video casero/DVD/CD/banda de sonido/casete o cualquier otra tecnología que se desarrolle en el futuro, etc.)?

Sí  No

d. Si la respuesta es "No" a alguna de las opciones anteriores, ¿se obtendrán estos derechos antes del estreno?

Sí  No

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

15. ¿Requiere el **Tomador del Seguro** un acuerdo de exoneración de responsabilidad respecto de la música, programación, publicidad u otra información obtenida de terceros?

Sí  No

16. a. ¿Se utilizan productos en alguna **Producción** enumerada en la Pregunta 4.a de la Sección II de este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", obtiene el **Tomador del Seguro** los permisos de los propietarios de estos productos?

Sí  No

b. Si el **Tomador del Seguro** utiliza la colocación de productos en sus **Producciones** pero no obtiene ingreso alguno de los dueños de dichos productos o marcas comerciales, ¿obtiene el **Tomador del Seguro** permisos escritos de los propietarios de los productos o marcas en cuestión durante el transcurso de la **Producción**?

Sí  No

17. Si se ha encargado la composición de música original, ¿se ha obtenido del compositor una garantía de originalidad y de indemnidad contra reclamos de terceros?

Sí  No

18. Por favor describa la política y práctica del **Tomador del Seguro** respecto de (1) la revisión de licencias que permiten el uso de propiedad intelectual de un tercero a fin de garantizar el cumplimiento de limitaciones relativas al período de vigencia u otro alcance del uso en virtud de la licencia, o (2) potenciales diferencias de opinión entre el licenciante y el licenciario respecto de las limitaciones al alcance de la licencia ¿Quién dentro de su organización es responsable de detectar y resolver las diferencias de opinión que se prevé existirán respecto de las limitaciones al uso relacionadas con el alcance de la licencia?

---

---

---

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

## IV. Seguro Anterior, Otros Seguros, Historia Siniestral y Conocimiento Previo:

1. ¿Cuenta el
- Tomador del Seguro**
- con algún seguro de responsabilidad civil de productores vigente?

 Sí     No

- a. Si la respuesta a la Pregunta 1 es “Sí”, ¿incluye cobertura de lesión por publicidad?

 Sí     No

- b. Si la respuesta a la Pregunta 1 es “Sí”, complete la siguiente tabla con información para los últimos cinco (5) años:

Compañía	Vigencia De La Póliza	Límites De Cobertura:	Deducible	Prima	Reclamo
	\$	\$	\$	\$	
	\$	\$	\$	\$	
	\$	\$	\$	\$	
	\$	\$	\$	\$	
	\$	\$	\$	\$	

2. Se ha negado alguna vez al
- Tomador del Seguro**
- la solicitud para un seguro de responsabilidad civil de productores, o ha sucedido que la compañía de seguros le haya cancelado la póliza para esta cobertura o se haya negado o renovarla?

 Sí     No

En caso afirmativo, adjunte la explicación.

3. ¿Tiene el
- Tomador del Seguro**
- una póliza de responsabilidad civil extracontractual?

 Sí     No

En caso afirmativo, favor suministrar la siguiente información:

 Nombre de la Compañía de Seguros:
 

---

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**
**Bogotá D.C.**  
 Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
 PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
 Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
 PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
 Carrera 51B No. 80 - 58  
 Of. 410 Ed. Smart Office Center  
 PBX: +57 (5) 3187620

Vigencia de la  
póliza: \_\_\_\_\_ Límite:  
\_\_\_\_\_

¿Se incluye cobertura de Lesiones  
Personales?

Sí  No

¿Se incluye cobertura de Responsabilidad por  
Productos?

Sí  No

**Historia Siniestral:**

4. En los últimos diez (10) años, ¿han sido el **Tomador del Seguro** o cualquiera de sus subsidiarias objeto de una demanda, amenaza de inicio de acciones legales o reclamo por cualquier acción, error u omisión relativos a la obtención, producción, difusión o comunicación de información, lo cual incluye a título meramente enunciativo calumnias, injurias, cualquier forma de invasión de la privacidad o apropiación ilícita de nombre o imagen, violación de derechos de autor o marcas comerciales, imposición de daño emocional, falso arresto, ingreso ilegal o violación de derechos?

Sí  No

Si la respuesta es "Sí", favor de adjuntar una descripción con los detalles de las circunstancias de cada demanda, demanda inminente o reclamo, incluidas la identidad del demandante, los fundamentos jurídicos y fácticos del reclamo y su resolución.

5. Favor adjuntar una lista (con inclusión de la etapa procesal) de todos los reclamos por responsabilidad de productores presentados durante los últimos cinco (5) años contra el **Tomador del Seguro** o cualquiera de sus **Subsidiarias**, o contra cualquier director, funcionario, empleado, socio, agente o contratista independiente del **Tomador del Seguro** o contra cualquier director, funcionario, empleado, socio, agente o contratista independiente de cualquiera de sus **Subsidiarias**.

Si no corresponde nada de lo anterior, marque con una cruz la siguiente casilla:

Ninguno

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

6. Luego de la indagatoria, ¿tienen los mandantes, socios, funcionarios, directores o empleados del **Tomador del Seguro** o de cualquier otro asegurado propuesto conocimiento o información acerca de cualquier acción, error u omisión que es de esperar que dé lugar a un reclamo futuro que quede comprendido en el alcance del seguro propuesto?

Sí  No

Si la respuesta es “Sí”, favor suministrar una descripción detallada.

**Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos y reparaciones y recursos legales del “Asegurador”, queda excluido del seguro propuesto todo “Reclamo” emergente de Reclamaciones, hechos, circunstancias o situaciones que se deban revelar en respuesta a las preguntas 3, 4 y 5 anteriores.**

**V. Cambio Sustancial:**

Si hubiere un cambio sustancial en las respuestas a las preguntas contenidas en este **Cuestionario de Solicitud de Seguro** antes de la fecha de inicio de vigencia de la póliza, el **Tomador del Seguro** debe notificarlo de inmediato al **Asegurador** por escrito, y se podrá modificar o retirar toda cotización pendiente.

**VI. Declaraciones, Advertencias Sobre Fraude y Firmas:**

La presentación de este **Cuestionario de Solicitud de Seguro** por parte del **Tomador del Seguro** no obliga al **Asegurador** a emitir una **Póliza**, ni al **Tomador del Seguro** a contratar el seguro. Se le informará al **Tomador del Seguro** si el **Cuestionario de Solicitud de Seguro** es aceptado. El **Tomador del Seguro** por el presente autoriza al **Asegurador** a llevar a cabo una investigación en relación con este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

Los abajo firmantes, agentes autorizados de la(s) persona(s) natural(es) y jurídica(s) propuestas para este seguro, declaran a su leal saber y entender, y luego de realizadas las indagaciones razonables, que las declaraciones vertidas en este **Cuestionario de Solicitud de Seguro** y en cualesquiera adjuntos o información presentados junto con este son veraces y completas. Los abajo firmantes acuerdan que este **Cuestionario de Solicitud de Seguro** y sus anexos constituirán la base de un contrato si es que se emite una **Póliza** que otorgue la cobertura solicitada, y se los considerará adjuntos a la **Póliza** en cuestión y parte integral de ella. Al emitir la **Póliza** el **Asegurador** habrá tomado como base este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**, sus anexos y toda otra información presentada con ellos.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620



La información provista en este **Cuestionario de Solicitud de Seguro** se brinda con fines de suscripción solamente, y no constituye aviso de Reclamo o Reclamo potencial al **Asegurador** en virtud de póliza alguna.

Fecha		Firma		Cargo
				Gerente General
				Gerente Financiero

\*Este "**Cuestionario de Solicitud de Seguro**" debe ser firmado por el Gerente General y el Gerente Financiero del "**Tomador del Seguro**", en calidad de representantes autorizados de las personas naturales o personas jurídicas propuestas para este seguro.

### Contacto

Berkley International Seguros Colombia S.A.  
KR 7 No 71 - 21 Torre B Oficina 1002,  
Bogotá, Colombia

### Procedimientos de Autorización

Los Procedimientos de Autorización que se detallan a continuación no deben interpretarse como exhaustivos, ya que no incluyen todas las situaciones que pueden surgir en alguna circunstancia o Producción en particular.

1. El **Tomador del Seguro** y su asesor legal deben supervisar la Producción en todas sus etapas, desde el inicio hasta la toma final, con el objeto de eliminar todo material que pueda dar origen a una reclamación.

**Se debe tener en cuenta la probabilidad de una reclamación o litigio. ¿Se muestra en la Producción a un potencial reclamante que haya presentado una demanda anteriormente o que probablemente presente una nueva demanda? ¿Existe un derecho de autor cerrado o algún otro problema de tipo jurídico? ¿Es el tema de la Producción del tipo que requiera una producción de prueba difícil y exhaustiva en caso de tener que interponer una defensa? ¿Son**

### Berkley International Seguros Colombia S.A.

Bogotá D.C.  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

Medellín  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

Barranquilla  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

**confiables las fuentes? Se deben tener en cuenta los factores enumerados precedentemente durante todos los procesos de autorización.**

2. El Productor y el abogado deben leer el guión antes de que comience la Producción a fin de eliminar material difamatorio, que invada la privacidad o que de otro modo pueda dar lugar a una acción judicial.
3. Se debe preparar también un informe de investigación del guión *antes* de filmar a fin de alertar al Productor sobre problemas potenciales. Entre estos se cuentan los siguientes: nombres de personajes de ficción que coincidan con los de personas de vida real, referencias en el guión a productos, empresas o personas reales si es que no se ha conseguido autorización, o uso de material protegido por derechos de autor o algún otro tipo protección, etc. Se deben verificar los nombres de los personajes de ficción en las guías de teléfono, directorios profesionales u otras fuentes pertinentes a fin de minimizar el riesgo de identificación accidental de personas de la vida real. Deben realizarse verificaciones similares respecto de los nombres de empresas, organizaciones y productos empleados en la Producción. Se debe tener especial precaución de verificar los nombres de personas, empresas, etc. que se presenten en forma negativa. El Productor también debe estar alerta respecto de elementos que no aparecen en el guión (por ejemplo obras de arte utilizadas en el set) pero que necesiten la obtención de permisos.
4. Si la Producción es un documental y no hay guión, el Productor debe brindarle a su asesor legal una sinopsis detallada del proyecto antes de la producción. (Si se trata de una serie documental, el abogado debe recibir una sinopsis detallada de cada episodio). Si la Producción implicará manifestaciones negativas sobre ciertas personas o empresas, el Productor debe brindar al asesor legal detalles completos acerca de las imputaciones, y su mérito. Se pueden identificar las manifestaciones problemáticas y, de este modo, evitarlas mientras se filma. Durante la filmación, el Productor debe tener cuidado de evitar posibles áreas problemáticas (y consultar con el asesor legal al respecto). (Por ejemplo, filmar elementos o actuaciones protegidos por derechos de autor que puedan ser identificados, marcas comerciales, personas que no hayan dado específicamente su consentimiento, o menores. Las leyes aplicables varían de una jurisdicción a otra: algunas tienen normas muy restrictivas en cuanto a filmar personas, carteles, edificios, arte público, etcétera. Asimismo, se debe tener precaución de evitar la narración o edición que accidentalmente implique enunciados negativos sobre las personas, productos y empresas presentadas.
5. Se debe obtener un informe respecto de los derechos de autor sobre el guión, libro u otra obra subyacente, salvo que se trate de un original no publicado y que no se base en ninguna otra obra y se tenga la certeza de que no se otorgó a terceros ninguna licencia u opción sobre dicha obra antes de que el **Tomador del Seguro** adquiriera los derechos. Se deben verificar los derechos de autor y derechos de renovación tanto nacionales como internacionales. Si se adquiere una película completa, se deben verificar de manera similar los derechos de autor y renovaciones que amparen bienes subyacentes protegidos por derechos de autor.
6. Se debe determinar el origen de la obra, es decir la idea básica, secuencia de hechos y personajes. ¿Han recibido el **Tomador del Seguro** o alguien estrechamente vinculado a la

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

Producción presentaciones sobre bienes similares? De ser así, se deben describir en detalle las circunstancias respecto de por qué la parte que hace la presentación no puede argumentar robo o violación [de tales derechos].

7. Antes de la selección definitiva del título se debe obtener un informe sobre éste. No se amparara el título salvo que se haya presentado al asegurador y este haya aprobado un informe de título reciente.
8. Ya sea que la Producción sea una ficción o se atenga a los hechos, no se deben utilizar los nombres, caras e imagen de personas vivas reconocibles, salvo que se cuente con permisos por escrito para ello. No es necesario un permiso si la persona es parte de una escena multitudinaria o si aparece en un fondo fugaz. Solo se podrá dispensar el requisito de las autorizaciones si el **Tomador del Seguro** le da a el **Asegurador** (y este acepta) motivos específicos, y por escrito, de por qué tales permisos son innecesarios. La expresión “personas vivas” incluye versiones apenas esbozadas de personas vivas o de personas vivas fácilmente identificables ya sea por la identidad de otros personajes o por el entorno fáctico, histórico o geográfico.
9. Todos los permisos deben otorgar al **Tomador del Seguro** el derecho a editar, modificar, agregar y/o eliminar material, yuxtaponer parte de la película con parte de otra película, cambiar la secuencia de hechos u otras cuestiones planteadas y/o respuestas dadas, llevar a la ficción hechos o personas, y realizar todos los otros cambios en la película que el **Tomador del Seguro** considere adecuados. Si se trata de un menor, el consentimiento debe ser legalmente vinculante.
10. Si se utiliza música (preexistente u original), el **Tomador del Seguro** debe obtener todas las licencias de sincronización y ejecución necesarias de quienes sean propietarios de los derechos de autor. También se deben obtener todas las licencias necesarias para las grabaciones de la música en cuestión.
11. Deben existir acuerdos por escrito entre el **Tomador del Seguro** y todos los creadores, autores, escritores, artistas y toda otra persona que suministre material (incluso citas de obras protegidas por derechos de autor) o servicios en pantalla.
12. Si se filman locaciones, edificios, empresas, bienes muebles o productos distintivos, se deben obtener permisos por escrito. Esto no es necesario si dichos bienes muebles se ven solamente como un fondo no distintivo.
13. Si la Producción implica hechos reales, se debe determinar que las principales fuentes del autor sean independientes y primarias (informes en periódicos contemporáneos, transcripciones de actuaciones judiciales, entrevistas con testigos, etc.) y no secundarias (la obra de otro autor protegida por derechos de autor, autobiografías, etc.).
14. Se deben verificar el guion de filmación y primeros cortes para asegurarse de que cumplen con todo lo antes indicado. Durante la fotografía, se pueden fotografiar personas en la locación, agregarse diálogo o incluirse otras cuestiones no contempladas originariamente.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620

15. Si la intención es utilizar la Producción o sus elementos en videocasetes, páginas web, formatos multimedia u otra tecnología, deben obtenerse de todos los escritores, directores, actores, músicos, compositores y otros necesarios (lo cual incluye los propietarios de los materiales subyacentes) los derechos de fabricación, distribución y estreno de la Producción, y estos deben incluir los derechos antes mencionados.
16. Los clips de video/película son peligrosos si no se obtienen del propietario del clip las licencias y autorizaciones para su segundo uso, como así también licencias de todas las personas que brindan servicios o proveen material contenidos en el clip, por ejemplo, los titulares de derechos literarios subyacentes, escritores, directores, actores, propietarios de la música o músicos. Se debe prestar atención a los derechos sobre la música, ya que los titulares suelen adoptar la postura de requerir nuevas licencias de sincronización y ejecución.
17. Las personas vivas, e incluso las fallecidas (a través de sus representantes personales o herederos) pueden tener el “derecho de publicidad”. Se deben obtener autorizaciones cuando sea necesario. Si se trata de una obra de ficción, ya sea en todo o en parte, los nombres de todos los personajes deben ser ficticios. Si por algún motivo en particular ciertos nombres pueden no ser ficticios, se debe informar detalladamente al **Asegurador** en un documento adjunto a este **Cuestionario de Solicitud de Seguro**.

**Berkley International Seguros Colombia S.A.**

**Bogotá D.C.**  
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 1002  
PBX: +57 (1) 3572727

**Medellín**  
Calle 7 Sur No. 42 - 70 Oficina 2501 Edif. Forum  
PBX: +57 (4) 3222707

**Barranquilla**  
Carrera 51B No. 80 - 58  
Of. 410 Ed. Smart Office Center  
PBX: +57 (5) 3187620